



RESOLUCION No. 231.23.01.127
(Marzo 29 de 2019)

Por medio de la cual designa a dos funcionarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, en uso de sus facultades legales, estatutarias, y de conformidad con el acuerdo 001 del 08 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que de conformidad con el Acuerdo 001 del 08 de Enero de 2009 expedido por el Consejo Directivo de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Artículo 21 son funciones del director General, quien a su vez ejerce la representación legal de la entidad:

(...)

Numeral 13 "Crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo y determinar las tareas que deberán cumplir".

Que para una mejor administración de los procesos institucionales da cumplimiento a la circular No. 398225 del 18 de Marzo de 2019 de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual exige designar dos funcionarios de la entidad para fortalecer la política de gobierno digital PR-M2-P6-01, cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Asistir al Comité TIC Departamental, según lo establecido mediante ordenanza Departamental 430 de 2016 y el decreto 010-24-1567 del 20 de octubre de 2017, cumplir con las actividades designadas en dicho comité.
2. Gestionar la información (publicar, cargar, modificar, actualizar, archivar y borrar) que se encuentra publicada en el portal web institucional por parte de la dependencia a la que pertenece garantizando su veracidad, oportunidad y el cumplimiento de la normatividad vigente.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Página 1 de 3





RESOLUCION No. 23.23.01.127
(Marzo 29 de 2019)

Por medio de la cual designa a dos funcionarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

3. Si la dependencia ofrece tramites y/u opas, este servidor público es el encargado de coadministrar la plataforma SUIT en la cual debe haber gestión, seguimiento, control y monitoreo a la información publicada de los tramites y/u opas de su dependencia que se encuentran en postulados y aprobados al DAFP.
4. Consolidar y gestionar la información (publicar, cargar, modificar, actualizar, archivar y borrar), en el portal de datos abiertos, garantizando su veracidad, oportunidad y el cumplimiento de la normatividad vigente referente a los propósitos de la política de Gobierno Digital, que la dependencia produce y gestiona como parte de sus actividades misionales en cumplimiento de las normas constitucionales (Transparencia, Anticorrupción, Antitrámites, Gobierno Digital, MIPG, etc).
5. Socializar ante la dependencia a la que pertenece, los procesos, procedimientos, manuales que se desarrollen al interior de la Secretaria de las TIC, para mejorar y garantizar los servicios de manera oportuna y eficiente, como también socializar los proyectos gestionados o propuestos desde la secretaria de las TIC que obedece a los planes, programas y proyectos departamentales.
6. Son los encargados de informar a la Secretaria de las TIC, sobre los proyectos, iniciativas TIC o vinculen a las TIC que se desarrollen al interior de sus dependencias o entidades para mantener actualizado el inventario de catálogo de servicios departamental, con el propósito de vislumbrar el apoyo a estos con los conceptos técnicos que se requieran al igual que brindar el apoyo técnico y profesional para liderar estos proyectos y cumplir con lo establecido en el MRAE (Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial).

Que por los motivos anteriormente expuestos,

uno

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Página 2 de 3





**Biblioteca
DEPARTAMENTAL**
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

RESOLUCION No. 23123.04127
(Marzo 29 de 2019)

Por medio de la cual designa a dos funcionarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a dos funcionarios en calidad de enlace articulador para efectos de gestionar lo pertinente en fortalecer la política de gobierno digital PR-M2-P6-01 de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, los cuales son: DIALMA ALEJANDRA REYES SOTELO - Directora Administrativa y Financiera y RODRIGRO ENRIQUE SALCEDO - Auxiliar Administrativo 407 - Grado 2 - área de Telemática.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las resoluciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2019).



MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora General

Proyectó: Dialma Alejandra Reyes Sotelo-Directora Administrativa ✓
Vo. Bo.: Luz Marina Lagarejo—Asesora de Direccion

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

